



RESUMEN EJECUTIVO

Unidad Ejecutora : Unidad de Auditoría Interna de la Escuela de Jueces del Estado

Referencia : Planificación Estratégica (PE) 2019, 2020 y 2021

Resultado

De acuerdo a criterios pre establecidos en la Ley N° 777 de 21 de enero de 2016 “Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado” (SPIE) que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien, y de acuerdo al Instructivo para la formulación de la Planificación Estratégica emitido por la Contraloría general del Estado; se ha desarrollado la Planificación Estratégica de la Unidad de Auditoría Interna de la Escuela de Jueces del Estado a objeto de determinar las acciones institucionales específicas para alcanzar las metas y resultados definidos en la planificación de mediano plazo correspondiente a las gestiones 2019, 2020 y 2021 cuyo contenido es el siguiente:

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA UAI
3. SELECCIÓN DE LA ESTRATÉGIA
4. ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA
5. ANEXOS